

*Un ejemplo de dispersión documental
para la historia norteafricana:
el Archivo-Biblioteca Municipal
de Málaga*

ANA MARÍA VERA DELGADO

Directora del Archivo Municipal de Málaga

La evidencia de la evolución de las corrientes historiográficas pone de manifiesto que, en la reconstrucción de cualquier proceso histórico, en este caso el norteafricano, la consulta única al patrimonio documental más próximo rara vez resulta suficiente, haciendo imperativa la búsqueda en otros fondos que completan o matizan la información inmediata, procurando una recuperación más rica, por polifacética, del objeto en estudio.

En este contexto, afrontar el tema de la *dispersión documental* no acaba en la elaboración de nuevos instrumentos de descripción, ni siquiera en el perfeccionamiento o revisión de los ya existentes, sino que, además, supone el intento de avanzar en las posibilidades informativas de la documentación, proponiendo alternativas de lectura que potencien el desarrollo de algunos campos de la investigación hasta ahora postergados o escasamente analizados.

Pretendemos, a partir de aquí, exponer la oferta del Archivo Municipal malagueño en su aplicación a la historia del norte de África, considerándolo una fuente documental en el doble espíritu mencionado.

PRECISIONES METODOLÓGICAS

Antes de analizar la oferta documental del Archivo del Cabildo malagueño, cabe hacer unas consideraciones de método, de concepto, que precisen las coordenadas en las que se define el análisis de texto.

De una parte, entendemos la *dispersión* en dos acepciones: *sensu strictu*, la referiremos como aquella consulta en fondos alejados, normalmente, por razones geográficas o de génesis institucional, que se han manejado poco o nada y que son susceptibles de ofrecer información inédita que añadir a la ya conocida.

Sensu lato, cada día se hace más patente la versatilidad de los archivos ante las demandas de una Administración y unos investigadores que, con un nuevo talante, ensayan perspectivas de estudio. Ya no se trata “sólo de reunir nuevos conocimientos, es decisiva también la vía por la que se los reúne: el archivo... Nuevas demandas, documentos viejos pero leídos de un modo nuevo” (1). Se trata de huir del encorsetamiento en la investigación, del uso monolineal de las series documentales (2).

Así, la dispersión no es ya una cuestión en términos de lejanía o escasez, sino de actitud en la pesquisa; datos, hasta el momento interpretados en un sentido concreto, aportarán matizaciones insospechadas; secciones y series escasamente explotadas, manifestarán un potencial informativo inusitado.

La otra consideración previa se centra en la intencionalidad de *la recuperación de la memoria histórica*: el concepto de historia local, pues si bien el proceso del norte de África en general, o de Melilla, en concreto, puede reconstruirse desde la pluralidad de intenciones, la documentación municipal malagueña tendrá una capacidad de respuesta distinta para cada una de ellas.

En una comunicación, que esperamos pronto vea la luz como artículo, M^a del Carmen Mairal sentaba las bases teóricas para la utilización de las fuentes municipales en cualquier inicio de investigación. Tomando como ejemplo el archivo malagueño, ponía el acento en una doble intención: de una parte, la susceptibilidad de uso en una historia local geográficamente inmediata y de otra, “dentro de una tendencia historiográfica actual, que parte de lo concreto en un ámbito restringido, para llegar a conclusiones más globales de la realidad del Estado Español” (3). Insistiendo en este particular, no creemos

que las posibilidades informativas de los fondos municipales se agoten en su aplicación nacional, sino que la historia local y, por ende, sus fuentes, pueden considerarse facetas de evoluciones más vastas (4).

Así, desde un enfoque que podríamos denominar clásico, en el que la historia local se concibe por sí misma, consumiéndose en su aplicación geográfica inmediata por una acumulación de hechos que conforman su proceso, la dispersión se aplica *sensu strictu*, y las fuentes malagueñas se consideran válidas en tanto describen hechos referidos al norte de África. De este modo, el binomio Melilla-Málaga se entiende en términos de relación, de evolución conjunta.

De otra parte, si la recuperación se realiza desde la intención de tendencias historiográficas más en la línea de Wallerstein, o en amplios campos temáticos (5), las historias locales trascienden, esencial y geográficamente, su ámbito inmediato para considerarse facetas particulares, pormenores, susceptibles de comparación en el estudio de fenómenos y procesos históricos de más amplio espectro. En este contexto, las fuentes no finalizan en la aportación puntual de noticias, sino que se ofrecen como posibles esquemas comparativos, puntos de referencia para el objeto de estudio que ocupa el análisis.

LA OFERTA DOCUMENTAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA

Desde que los Reyes Católicos impusieran la obligación de tener un *Arca con tres llaves* para la custodia de los papeles principales hasta hoy, el Archivo Municipal malagueño, tanto en lo referente a su patrimonio como en su ubicación física ha pasado por los más diversos avatares (6). Paralelamente, se ha producido una modificación o matización en su esencia, pues, si en un principio, pudo afirmarse que era el archivo del concejo, hoy en día no puede decirse que sea toda la verdad.

De memoria institucional, al servicio e identificada con la Administración, se ha trocado en testimonio del quehacer ciudadano, pulso de una realidad más amplia que la puramente concejil (7), y, para el caso que nos ocupa, no cabe duda que en esta realidad, en la cotidianidad malagueña, lo norteafricano tiene un importante peso específico.

El fondo documental malacitano se identifica por dos rasgos generales: variedad tipológica y variedad temática, que alcanza, desde información totalmente genérica hasta disposiciones específicas de aspectos puntuales. Ambos caracteres conducen a la multiplicidad de posibilidades de estudio en cada una de sus colecciones (8).

Cronológicamente, el primer bloque informativo se constituye con los *Repartimientos* (9) y *Actas* (10), conjunto documental que permite reconstruir el esquema de organización y administración de la ciudad al incorporarse a la Corona de Castilla, reflejando, indirectamente, el inmediato pasado musulmán. Esta última circunstancia bastaría para justificar su estudio, si se tiene en cuenta la carencia casi absoluta de fuentes nazaríes para la recuperación de los últimos tiempos del reino granadino.

Por lo que toca a los Repartimientos, todavía queda por desarrollar plenamente su capacidad en campos de estudio en los que está produciendo resultados excelentes (11). De igual modo, su aplicación comparativa en Melilla o en otras plazas norteafricanas puede resultar muy interesante al arrojar luz sobre un asentamiento castellano que, a pesar de realizarse sobre presupuestos materiales distintos, participa en la idea común de la pretendida unidad nacional y creación del estado moderno por parte de los primeros Austrias.

En cuanto a las Actas, ya se las considere mero reflejo institucional, ya testimonio del quehacer ciudadano, forman una serie con indiscutibles ventajas para el investigador, al admitir el análisis en largos espacios temporales, permitiendo detectar evoluciones que, en otro tipo de fuentes, quedan más difusas.

Desde un sentido restringido de la dispersión, el estudioso de lo norteafricano puede encontrar en las Actas Capitulares malagueñas, el eco de una preocupación permanente por el tema magrebí, no sólo en los aledaños del asentamiento castellano, sino a todo lo largo del devenir de la ciudad, habida cuenta de la proximidad geográfica, los asuntos compartidos y los intereses, comunes u opuestos, de ambas riberas de Alborán.

Además, si se tiene en cuenta la identificación del Concejo malagueño, en gran parte de su andadura, con una oligarquía ciudadana con fuertes inversiones comerciales, muchas de ellas en la costa africana, podrá deducirse la capacidad testimonial de las Actas de Cabildo en lo que se refiere a esta relación.

Fruto inevitable de esta interdependencia es el importante número de artí-

culos y publicaciones que, basándose en esta serie documental, se han realizado sobre tema norteafricano, desde los más variados puntos de vista (12).

Importantes en sí, por su unidad, las Actas Capitulares lo son también por algunas piezas insertas que pueden constituir series ficticias. Entre ellas, los *Nombramientos y Relaciones de Visitas*, auténticos bancos de datos acerca de las estructuras y los equilibrios de poder, no sólo en el seno del propio Concejo, sino también en su vinculación con otros territorios y, por supuesto, en su correlación de fuerzas con la Corona (13).

Tanto desde un marco referencial como comparativo, la profundización en esta serie ofrece resultados muy gratificantes, extrapolables, en sus esquemas metodológicos a áreas aún geográficamente apartadas (14).

Reflejo de la actividad judicial, asumida por el Cabildo durante gran parte de su trayectoria, contamos con las *Relaciones de Pleitos*, que, desgraciadamente, constituyen un claro ejemplo del uso restringido del potencial documental. Explotado, casi en exclusividad, en sus aspectos penales y procesales, permanece prácticamente virgen para otros investigadores ajenos al campo del derecho. No obstante, su vaciado sistemático aclararía muchas cuestiones de ideología y de vida cotidiana, lo que aprovechado en el contexto norteafricano, ayudaría a reconstruir la imagen propia reflejada en la conciencia ajena.

En relación con las Actas, formando una serie independiente de vastísimo contenido temático, encontramos la llamada *Protocolo de Secretaría y Escribanía de Cabildo* (15), fuente directa, por su inmediatez, de asuntos que en las Actas sólo se reflejan en síntesis.

Son muy recientes los trabajos realizados sobre la importancia y tratamiento metodológico de estas series, poniéndose de manifiesto la capacidad de información que puede producir su explotación futura (16).

Hemos dejado en último término la mención a las dos series documentales mejor analizadas técnicamente y más consultadas por los investigadores en el Archivo de Málaga. Series prácticamente inéditas denominadas la una *Originales* (17), la otra *Provisiones* (18).

Su consulta permite reunir bastantes noticias puntuales de contenido magrebí, hasta el punto de haberse elaborado varios catálogos con su utilización única, por que podríamos decir que son un exponente precioso de documentación dispersa (19).

Igualmente, el análisis de los Originales y Provisiones permite apreciar, evolutivamente, las directrices de las distintas monarquías en la aplicación práctica del pensamiento político en su relación con las ciudades (20).

El resto del patrimonio documental del Archivo Municipal malagueño, lo forman, junto al *Catastro del marqués de la Ensenada* correspondiente (21), una masa de aproximadamente siete mil legajos, agrupados en distintas series, de contenido temático muy dispar, como es lógico, dada la pluralidad de funciones y actividades del Ayuntamiento a lo largo de su historia.

Considerando la relación de Málaga con los lugares de allende Alborán, asumidos como parte de la identidad propia, en cualquiera de estas series puede el estudioso melillense encontrar datos o esquemas comparativos de aprovechamiento fructífero. Entre ellas, insistimos en dos, cuya lectura, tanto al modo tradicional como aplicando nuevas metodologías, proporciona importante información. De una parte, *Registros* (22) y, de otra, *Quintas* (23).

Fieles al título, no podemos terminar la oferta del Archivo Municipal de Málaga, sin aludir a su Biblioteca-Hemeroteca auxiliar, que por su magnitud trasciende en mucho lo que es habitual en estos casos.

Nacida para apoyar la investigación, su especial trayectoria histórica la ha hecho contar con un total aproximado de treinta y cinco mil volúmenes, actualmente agrupados en veintiocho secciones temáticas, dándose entre sus títulos una colección que versa sobre historia, arte y otras curiosidades del norte de África.

En la Hemeroteca cabría destacar títulos como *El Telegrama del Rif* o *La Unión Ilustrada*, que proporcionan una información periodística de las campañas de este último siglo.

Este material auxiliar se completa con doce mil registros gráficos, también agrupados en secciones, una de ellas de tema magrebí.

Con esta enumeración, se ha pretendido ofrecer una panorámica de las posibilidades del Archivo Municipal de Málaga para el interesado en un área territorial que, aunque próxima, le es ajena. Tanto por relación como comparativamente, entendemos que la documentación de Málaga puede ayudar a reconstruir algunas facetas, algunas verdades parciales en la intención de rehacer una memoria local, en este caso melillense.

1. RECUPERO, Antonino, "Tendenze attuali della storiografia. Effetti sulla ricerca storica e problemi di una loro traduzione didattica", en TORRISI, Claudio (dir): *Didattica della storia e archivi*, Galtanissetta-Roma, 1987, p. 38.
2. VERA DELGADO, Ana María, "La imagen norteafricana según el Archivo Municipal de Málaga: Originales y Provisiones de los Reyes Católicos y Carlos I", comunicación presentada en el *I Seminario nacional sobre la presencia española en el norte de África*, Melilla, junio, 1991.
3. MAIRAL JIMÉNEZ, María del Carmen, "La documentación municipal como base fundamental para una investigación histórica", comunicación presentada a las *I Jornadas de Historia de la Administración Pública y su reflejo documental*, Málaga abril, 1991.
4. "La historia local no es un fin en sí misma, sino el centro de procesos más amplio, interpretables quizás en el modelo de centro-periferia-semiperiferia de Wallerstein, pero, de cualquier modo, siempre en un plano objetivo superior" (RECUPERO, A., *op. cit.*, p. 43).
5. Ejemplos de la aplicación de esta concepción historiográfica en BENIGNO, Francesco: *Una casa, una terra. Ricerce su Paceco, paese nuovo nella Sicilia del Sei e Settecento*, Catania, 1985; o en LÓPEZ DE COCA, José Enrique, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Málaga, 1977.
6. LARA GARCÍA, María Pepa, "El Archivo Municipal de Málaga", *Diario Sur* (Málaga), 17 de febrero de 1991.
7. Un estudio de esta modificación y sus posibilidades documentales en VERA DELGADO, Ana María, "Realtà urbana e mondo feudale le negli archivi comunali spagnoli", ponencia presentada en el *I Seminario di studi sulla realtà urbana e mondo cittadino*, Galtanissetta, noviembre-diciembre 1990.
8. M. C. MAIRAL, *op. cit.*
9. En el Archivo Municipal de Málaga se conservan cinco volúmenes de Repartimientos, correspondientes a: vol. I, 1490; vol II, 1490-1491; vol. III, 1490-1491; vol. IV, 1492; vol. V, composiciones de 1581.
10. La Serie de Actas Capitulares se inicia en 1489. Hasta el día de hoy están transferidos los volúmenes correspondientes a 1982.
11. Muy interesantes los trabajos del profesor Frago Gracia sobre dialectología y fonemología del andaluz, de próxima aparición en Zaragoza
12. Para temas comerciales, LÓPEZ DE COCA, J. E., *Esclavos, alfaqueques y mercaderes en la frontera del mar de Alborán (1490-1516)*, Madrid, 1978. Para ideología y vida cotidiana, CABRILLANA, Nicolás, *Una fuente para la historia de los moriscos: las Actas de Cabildo*, Túnez, 1984. Para piratería y defensa, VERA DELGADO, Ana María, *La última frontera medieval*, Málaga, 1986; y para un análisis pormenorizado de las distintas líneas de actuación capitulares, RUIZ POVEDANO, José María, *El primer gobierno municipal de Málaga: 1489-1495*, Granada-Málaga, 1992.
13. Un certero estudio de estas correlaciones en FORTEA, José Ignacio, "Poder real y poder municipal en Castilla en el siglo XVI", en *Estructuras y formas del poder en la historia*, Salamanca, 1990, pp. 117-142.
14. Para época Borbón, M. C. MAIRAL, *Cargos y oficios públicos en la Málaga de Carlos III*, Málaga, 1990.
15. La serie la forman 117 legajos desde 1500 a 1862.
16. ARROYAL, Pedro y otros, *Escribanías públicas de Málaga*, Málaga, 1991.

17. 60 volúmenes desde 1489 a 1829.
18. 31 volúmenes desde 1489 a 1790.
19. BEJARANO, Francisco, *Abastecimiento de las plazas portuguesas en Marruecos*, Tánger, 1941; o Ana M^a VERA, *La imagen...*
20. Ejemplo para la reconstrucción de las "políticas" reales en M^a P. LARA GARCÍA, *Mercedes, franquizas y privilegios concedidos a la ciudad de Málaga y Granada*, Málaga, 1991. De la misma autora, "Corona y Administración local: los privilegios", comunicación presentada en las *Jornadas de H^a de la Administración Pública y su reflejo documental*.
21. 27 volúmenes para los años 1749 a 1756.
22. Registros de nacidos, 42 volúmenes; registros de casados, 10 volúmenes; registros de difuntos, 34 volúmenes, todos referidos al periodo 1841-1870. Pueden completarse con 1.675 volúmenes de padrones vecinales.
23. Se conservan diversas relaciones de embarque para las campañas africanas.